



GUÍA DOCENTE 2024-2025
Pedagogía social

1. Denominación de la asignatura:

PEDAGOGÍA SOCIAL

Titulación

Grado de Pedagogía

Código

5881

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Concepto y contexto de la Educación

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Educación

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Dolores Fernández Malanda

4.b Coordinador/a de la asignatura

Dolores Fernández Malanda

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primero - segundo semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

Competencias específicas:

- E-1. Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación *.
- E-6. Diseñar programas, proyectos y propuestas innovadoras de formación y desarrollo de recursos formativos en contextos laborales, en las modalidades presenciales y virtuales *.
- E-7. Desarrollar estrategias y técnicas para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida *.
- E-8. Aplicar y coordinar programas educativos de desarrollo personal, social y profesional *.
- E-9. Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades específicas, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, etnia, edad y/o religión *.
- E-19. Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa.
- E-20. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas.
- *Competencias de sostenibilidad curricular.

Competencias generales:

- T-1. Análisis y síntesis.
- T-2- Organización y planificación
- T-3. Comunicación oral y escrita en la lengua materna.
- T-6. Gestión de la información.
- T-8. Toma de decisiones.
- T-9. Trabajo en equipo *.
- T-12. Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad *.
- T-13. Razonamiento crítico *.
- T-14. Compromiso ético *.
- T-15. Aprendizaje autónomo.
- T-18. Liderazgo.
- T-19. Conocimiento de otras culturas y costumbres *.
- T-20. Iniciativa y espíritu emprendedor *.
- T-21. Motivación por la calidad *.



* Competencias de sostenibilidad curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
-Adquirir conocimientos teóricos que permitan desarrollar programas educativos en los ámbitos de la pedagogía social. -Diseñar y aplicar metodologías didácticas adaptadas a los distintos colectivos y situaciones. -Tener un compromiso ético referido a la atención a la diversidad. -Hacer análisis crítico de sistemas, procesos, acciones y medios educativos, y proponer alternativas de mejora. -Destacar la enorme importancia de la Agenda 2030 y del cumplimiento de los ODS.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Unidad 1 Tema 1 1.1. Pedagogía social: concepto, objeto, desarrollo histórico. 1.2. La Agenda 2030 y los ODS. Tema 2 2.1. La persona como ser social y agente activo de cambio. 2.2. Conciencia crítica y vías para la emancipación humana *. Tema 3 3.1. La Pedagogía social como modelo de intervención socio-educativo. 3.2. Pedagogías críticas y enfoque socio-afectivo *. Tema 4 4.1. Ámbitos de intervención de la Pedagogía social.0 4.2. Propuestas de intervención en el ámbito del ApS (Aprendizaje Servicio) *. * Contenido de sostenibilidad curricular.
9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5881&auth=SAML



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	E-1, E-19, T-7, T-13, T-19	20	0	20
Clases prácticas (pequeño grupo)	E-6, E-20, T-1, T-3, T-6, T-8, T-9, T-12, T-14, T-21	10	10	20
Lecturas y recensiones	E-7, E-9, T-1, T-3, T-6, T-9, T-12	0	25	25
Exposiciones, seminarios y debates	E-7, E-9, T-1, T-3, T-6, T-9, T-12, T-18	10	15	25
Propuestas de ApS (Aprendizaje Servicio)	E-7, E-9, T-1, T-6, T-9, T-12	10	18	28
Asistencia a tutorías programadas	E-1, T-13, T-20, T-21	4	0	4
Realización de trabajos, informes, memorias	E-19, E-20, T-1, T-8, T-12, T-13, T-15	0	26	26
Preparación de la evaluación	E-1, T-13, T-20, T-21	0	2	2
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

- a) Estudiantes de intercambio: “El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes”.
- b) Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Máster: Para garantizar la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Máster (mes de septiembre), es necesario describir el tipo/s de prueba/s y los criterios de evaluación aplicables, que deberán corresponder al grado de adquisición de competencias incluidas en la guía docente de la asignatura del curso anterior. Los criterios de



evaluación para la convocatoria extraordinaria de fin de estudios serán los siguientes: el examen de la materia que consistirá en una reflexión de todos los trabajos presentados por los/as compañeros/as al final del curso (40%), realización de un trabajo sobre una temática vinculada a la materia (recursos para la protección de la infancia, recursos para la lucha contra violencia de género, la Agenda 2030 y los ODS, etc.) (40%) y lectura de dos libros sobre las temáticas que se traten en clase, a elegir por el/la estudiante (20%)

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Asistencia y participación	20 %	20 %
Actividades prácticas. Propuesta de ApS (Aprendizaje Servicio)	15 %	15 %
Actividades prácticas (Trabajo en grupo)	15 %	15 %
Examen	50 %	50 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a la evaluación excepcional. Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. En la evaluación excepcional el 50 % de la nota es la realización de los trabajos prácticos y el 50% restante el examen o reflexión final de la asignatura.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

materiales colgados en la plataforma, apoyo tutorial presencial y on-line

13. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/grado-en-pedagogia>



14. Idioma en que se imparte:

Castellano